

ÍNDICE

Agradecimientos [p001]

Glosario [p002]

Los resultados y sus implicaciones [p004]

Resumen ejecutivo [p006]

1

Introducción

1.1 Antecedentes [p010]

1.2 El uso de la detención en la gestión de la migración [p010]

1.3 Preocupaciones sobre el uso de la detención migratoria [p010]

1.4 Propósitos y objetivos de esta investigación [p012]

1.5 Definición de 'alternativas a la detención' [p012]

1.6 ¿Qué sabemos acerca de las alternativas a la detención? [p012]

2

Métodos

2.1 Recopilación de datos [p014]

2.2 Análisis de datos [p015]

2.3 Limitaciones [p015]

3

Principales hallazgos y antecedentes del modelo

3.1 Características de los sistemas de migración que evitan la detención innecesaria [p016]

3.2 Características de los programas exitosos de gestión comunitaria [p016]

5

Discusión y

conclusiones [p051]

Bibliografía seleccionada [p054]

Apéndices [p056]

4

Presentación del CAP

Modelo de Evaluación y Colocación Comunitaria

4.1 Presumir que la detención no es necesaria [p020]

4.1.1 Presunción contra la detención [p021]

4.1.2 El mandato de examinar las alternativas a la detención [p021]

4.2 Examinar y evaluar el caso individual [p022]

4.2.1 Obligaciones legales [p022]

4.2.2 Controles de salud, identidad y seguridad [p023]

4.2.3 Vulnerabilidad [p024]

4.2.4 Factores del caso individual [p026]

4.3 Evaluar el entorno comunitario [p029]

4.3.1 Gestión de casos [p029]

4.3.2 Asesoría legal e interpretación [p033]

4.3.3 Capacidad de satisfacer las necesidades básicas [p034]

4.3.4 Documentación [p035]

4.4 Aplicar las condiciones en la comunidad, si es necesario [p036]

4.4.1 Garantías individuales [p037]

4.4.2 Monitoreo [p037]

4.4.3 Supervisión [p040]

4.4.4 Resolución intensiva de casos [p041]

4.4.5 Consecuencias negativas en caso de incumplimiento [p043]

4.5 Detener sólo como último recurso en casos excepcionales [p044]

4.5.1 Normas sobre detención migratoria [p045]

ÍNDICE

cuadros

- Cuadro 1. Establecer en la ley una presunción contra la detención - Venezuela [pO20]
- Cuadro 2. Establecer alternativas a la detención en la ley - Nueva Zelanda [PO21]
- Cuadro 3. Legislación que establece que los menores no acompañados no deben ser detenidos - Hungría [PO23]
- Cuadro 4. Liberar de la detención a refugiados, solicitantes de asilo y grupos vulnerables - Filipinas [PO25]
- Cuadro 5. Identificar a las personas que no deben ser detenidas - Hong Kong [PO28]
- Cuadro 6. Gestión de casos en el contexto migratorio - dos estudios de caso [PO32]
- Cuadro 7. Ahorrar dinero invirtiendo en asesoría legal temprana - Reino Unido [PO33]
- Cuadro 8. Apoyar a los solicitantes de asilo a satisfacer sus necesidades básicas - España [PO34]
- Cuadro 9. Uso de la documentación con solicitantes de asilo - Suecia [PO35]
- Cuadro 10. Requisitos de comparecencia como mecanismo de monitoreo - Indonesia [PO38]
- Cuadro 11. Usar la supervisión para aumentar la tasa de comparecencia durante el proceso de expulsión: EE.UU. [PO39]
- Cuadro 12. Usar la resolución intensiva de casos con casos complejos - Australia [PO40]
- Cuadro 13. Preparar a las familias para el retorno desde un entorno comunitario - Bélgica [PO42]
- Cuadro 14. Usar la fianza para crear un impacto financiero en caso de incumplimiento - Canadá [PO44]
- Cuadro 15. Uso de abogados para aumentar el acceso a los procedimientos de asilo y para monitorear los lugares de detención en la frontera - Hungría [PO46]
- Cuadro 16. Creación de una vía para la liberación de detenidos que no pueden ser deportados - Australia [PO47]
- Cuadro 17. Limitar el uso de la detención - Argentina [PO48]
- Cuadro 18. Creación de condiciones de detención que respetan la dignidad y el bienestar - Suecia [PO49]

gráficos

- Gráfico 1. Presentación del CAP: Modelo de Evaluación y Colocación Comunitaria [PO19]
- Gráfico 2. Comprensión de la población a través de la evaluación individual [PO22]
- Gráfico 3. Evaluación de la vulnerabilidad [PO25]
- Gráfico 4. El proceso de gestión de casos [PO30]